

ACTA DE LA II REUNIÓN MESA COORDINACIÓN GUANYAR ALACANT

Fecha: Miércoles 11 de Noviembre de 2015.

Lugar: Sede de EUPV c/Pintor Murillo, 37.

Hora inicio: 19.15h.

Hora fin: 21.21h

Asistentes: (12 personas, 9 con derecho a voto) Luis Fernando Sevilla, Guillermo Armengol, José Pazos, Federico Sabater Quinto, Víctor García Font, Vanessa Pinilla, Francisco Javier Américo Moreno, Noemí De Las Heras Sánchez, Silvia Vitola, José Antonio Fernández Cabello, Rosa Albert y Óscar Macho Serrano.

Moderador: Luis Fernando Sevilla.

Secretario: Óscar Macho Serrano.

ORDEN DEL DÍA:

0.- Relación de órganos componentes de la Mesa de Coordinación y sus asistentes y ausentes.

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Elección de portavoz. Propuesta de Coordinación (interna).

3.- Priorización en cuanto a las propuestas presentadas en la anterior reunión.

4.- Convocatoria de la próxima Asamblea ordinaria.

5.- Ruegos y preguntas.

6.- RESUMEN DE RESOLUCIONES.

0.- Relación de órganos componentes de la Mesa de Coordinación y sus asistentes y ausentes.

Total asistentes: 12

Asistentes con derecho a voto: 9.

1) Luis Fernando Sevilla y José Antonio Fernández Cabello: Comisión de **Dinamización** (1 VOTO).

2) Guillermo Armengol: Comisión de **Finanzas** (1 VOTO).

3) Óscar Macho Serrano: Comisión de **Comunicación** (1 VOTO).

4) Vanessa Pinilla: Comisión de **Barrios**. (1 VOTO).

5) Rosa Albert: Comisión de **Garantías (SIN VOTO)**.

6) **Ausencia** de la titular del Grupo de trabajo de **Urbanismo**, Imagen urbana, Vías públicas, Conservación de inmuebles y Patrimonio (1 VOTO **ausente**).

7) Federico Sabater Quinto: Grupo de trabajo de **Participación** Ciudadana, Estadística, Cooperación y Partidas rurales (1 VOTO).

8) **Ausente** Joaquina Casquet García: Grupo de trabajo de **Medio Ambiente**, Limpieza, Residuos y Zonas verdes (**Maga**) (1 VOTO **ausente**).

9) Noemí De Las Heras Sánchez: Grupo de trabajo de Juventud y **Protección animal** (1 VOTO).

10) Francisco Javier Américo Moreno: Grupo de trabajo de **Cultura** y Modernización de estructuras municipales (1 VOTO).

11) Silvia Vitola: Grupo de trabajo de **Acción social** y Vivienda (1 VOTO).

12) Víctor García Font: Grupo de trabajo 7 (**Grupo 7**) (1 VOTO).

13) **Ausente** Paloma Serrano: **Gabinete de prensa del Grupo Municipal (ausente SIN VOTO)**.

14) José Pazos: Representante del **Grupo Municipal (SIN VOTO)**.

Se hace notar que el Grupo de trabajo de Urbanismo, Imagen urbana, Vías públicas, Conservación de inmuebles y Patrimonio continúa sin un representante asignado para estas reuniones.

1.- Lectura del Acta anterior.

Se procede a una lectura en común del acta anterior y se consensúan cambios que no afectan al significado o contenido de ésta.

2.- Elección de portavoz. Propuesta de Coordinación (interna).

Durante la primera reunión de la Mesa de Coordinación, Luis Fernando Sevilla fue admitido por unanimidad como portavoz titular de la Mesa de Coordinación. Sin embargo, debido a motivos personales, se ve obligado a dimitir por considerar que no va a poder ejercer el cargo con plena dedicación.

Se procede a un nuevo proceso de elección de titular para la portavocía. Tras no aparecer ningún voluntario para cubrir la vacante, la Mesa de Coordinación hace una propuesta y postula a Óscar Macho Serrano como candidato al puesto. Tras la exposición de motivos se procede a la votación:

VOTACIÓN para la elección de Óscar Macho Serrano como portavoz de la Mesa de Coordinación:

Miembros presentes con derecho a voto: 9.

A favor de la propuesta: 8

En contra: 0

Abstenciones: 1

Votos emitidos: 9

La validación de la votación requiere una mayoría cualificada del 80% de los votos emitidos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA CUALIFICADA

En cuanto a la suplencia de portavocía, Vanessa Pinilla permanece como portavoz suplente de la Mesa de Coordinación.

Se hace constar, no obstante, que estos cargos deben ser ratificados por la Asamblea.

- Seguidamente, se hace una propuesta interna sobre el modo idóneo de gestionar el trabajo interno de la Mesa de Coordinación. Se propone no cargar a los portavoces de trabajo asignándoles las cuestiones como: la convocatoria de las reuniones, la coordinación interna, el enlace con el Grupo Municipal... Tras un período de debate se decide que:

CONSENSO: En lo referente a la comunicación constante que la Mesa de Coordinación y el Grupo Municipal deben mantener, se designa a José Pazos como enlace entre los dos órganos.

En lo referente al resto de cuestiones presentadas, Luis Fernando Sevilla se compromete a redactar y presentar a la Mesa un documento de funcionamiento interno de la Mesa de Coordinación que delimite qué tareas hay que realizar para cubrir las necesidades burocráticas del grupo y cómo se han de desarrollar.

- Por último, se hace notar la necesidad de cambiar el reglamento que rige este órgano, recogido en el documento "**Organización de Guanyar Alacant**", para modificar el **Artículo 3.5. "Funcionamiento de la Mesa de Coordinación" (párrafo 1)**, pues el texto nos insta a reunirnos semanalmente de forma obligatoria. Se propone elevarlo al órgano competente para rectificar el texto (la Asamblea de Guanyar Alacant) y aprobar la siguiente redacción:

DEL ORIGINAL:

"El funcionamiento habitual de la Mesa de Coordinación será en reuniones semanales, abiertas también a los inscritos en GA, pero sin voz ni voto. Las actas de cada reunión de la Mesa de Coordinación serán accesibles y públicas vía online".

AL TEXTO MODIFICADO PROPUESTO POR LA MESA DE COORDINACIÓN:

"El funcionamiento habitual de la Mesa de Coordinación será **de, al menos, una reunión quincenal**, abiertas también a los inscritos en GA, pero sin voz ni voto. Las actas de cada reunión de la Mesa de Coordinación serán accesibles y públicas vía online".

CONSENSO: Se aprueba elevar a la Asamblea la petición de cambio del reglamento interno de la Mesa de Coordinación recogido en el documento "**Organización de Guanyar Alacant**", para modificar el **Artículo 3.5. "Funcionamiento de la Mesa de Coordinación" (párrafo 1)**.

Por otro lado, Vanessa Pinilla se compromete a redactar un escrito de propuesta de modificación del documento "**Organización de Guanyar Alacant**", para que se plasme una manifestación expresa de que en toda movilización, convocatoria, manifestación o evento apoyado o convocado por Guanyar Alacant, haya presencia de un representante con un cargo institucional de GA (ya sea un concejal o un portavoz).

3.- Priorización en cuanto a las propuestas presentadas en la anterior reunión.

- Tras la avalancha de propuestas y preocupaciones que los distintos órganos de la Mesa de Coordinación pusieron en común durante la primera reunión, se hace patente la necesidad de priorizar en cuanto a qué propuestas se deben elevar a la próxima Asamblea por su urgencia:

* Entidad jurídica de Guanyar Alacant:

Se resuelve llevar este punto a la próxima Asamblea, antes de convocar la Asamblea extraordinaria que debe tratar este asunto. Así pues, en la próxima Asamblea se informará de la creación de una nueva comisión técnica de nombre "**Comisión de Entidad Jurídica de Guanyar Alacant**". El carácter de esta comisión será temporal y su finalidad será únicamente la de elaborar un informe técnico que estudie qué formas jurídicas puede adoptar Guanyar Alacant para afrontar los retos a los que se enfrenta tras las elecciones municipales y durante la legislatura. Para ello se solicitarán voluntarios para adherirse a esta nueva comisión técnica. El informe técnico a elaborar, será la documentación con la que la Asamblea cuente para juzgar la idoneidad de una forma jurídica u otra, para la discusión del debate y la consiguiente votación que se abrirá en la futura Asamblea extraordinaria que tratará este tema. Una vez finalizada la Asamblea extraordinaria monográfica sobre la entidad jurídica de GA, la Mesa de Coordinación valorará si el asunto ha quedado resuelto satisfactoriamente y, en consecuencia, disolverá la Comisión de Entidad jurídica de Guanyar Alacant al no ser necesario su servicio permanente.

* La Comisión de **Garantías** solicita un espacio en la próxima Asamblea para presentar su propuesta de un nuevo sistema de control del censo de GA.

*La Comisión de **Comunicación** solicita un espacio en la próxima Asamblea para presentar su propuesta de un nuevo sistema de control del censo de GA.

* La Comisión de **Finanzas** solicita un espacio en la próxima Asamblea para presentar su propuesta de creación de un presupuesto de GA.

* El Grupo de trabajo de **Participación** Ciudadana, Estadística, Cooperación y Partidas rurales solicita espacio para tratar temas de Participación ciudadana en la próxima Asamblea.

4.- Convocatoria de la próxima Asamblea ordinaria.

Para la convocatoria de la próxima Asamblea se tienen en cuenta los eventos, convocatorias, movilizaciones, etc. que van a tener lugar en la ciudad de Alicante la próxima semana. A pesar de ello la agenda está muy cargada y parece inevitable coincidir con otros eventos. Finalmente, gracias a todo lo tratado hasta ahora, estamos en situación de convocar la próxima Asamblea y su correspondiente orden del día:

Asamblea #ª ordinaria de Guanyar Alacant:

Fecha: **Próximo jueves 19 de Noviembre de 2015.**

Lugar: **Por determinar.**

Propuesta orden del día:

- 1.- Aprobación y presentación de modificaciones del acta anterior (sin lectura).
- 2.- 15' de exposición para la Plataforma de la pobreza.
- 3.- Propuestas de las comisiones técnicas y los grupos de trabajo:
 - * Garantías.
 - * Comunicación
 - * Finanzas
 - * Coordinación.
 - * Grupo de trabajo de Participación ciudadana.
- 4.- Información del Grupo municipal.
- 5.- Creación Comisión para dotar de entidad jurídica a GA.
- 6.- Ruegos y preguntas.

5.- Ruegos y preguntas.

- Se informará la Asamblea de la filtración de información que hubo a diarios locales de Alicante inmediatamente después de la I Reunión de la Mesa de Coordinación. La Mesa de Coordinación pedirá disculpas por lo sucedido.

- Aunque el deseo unánime es que las Asambleas de GA se realicen en espacios municipales, el Grupo de trabajo de Participación ciudadana, nos insta a esperar antes de llevar a cabo esta iniciativa, pues el propio Ayuntamiento tiene el proyecto de realizar un reglamento de uso de los centros sociales de la ciudad y otros espacios municipales. Hacer lo contrario sería saltarnos las normas que están vigentes ahora mismo. Al no haber un consenso sobre esta cuestión, se procede a una votación:

VOTACIÓN para decidir si hacemos uso de los espacios municipales para realizar nuestras asambleas o si esperamos a la confección del reglamento de uso de centros sociales y espacios municipales que está confeccionando el Ayuntamiento:

Miembros presentes con derecho a voto: 7.

A favor usar ya los espacios municipales: 2

En contra: 5

Abstenciones: 0

Votos emitidos: 7

SE DESESTIMA

- Se solicita al representante del Grupo Municipal en la Mesa de Coordinación que en caso de que surja algún conflicto entre los concejales dentro del Grupo Municipal, inste a los implicados a presentar a esta Mesa el problema para mediar en su solución.

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- Tras una lectura en común del acta de la sesión anterior, se consensúan cambios que no afectan al significado o contenido de ésta.

- Tras la dimisión de Luis Fernando Sevilla como portavoz de la Mesa de Coordinación, se aprueba por mayoría cualificada la elección de Óscar Macho Serrano como nuevo portavoz de la Mesa de Coordinación para los próximos seis meses. Vanessa Pinilla permanece como portavoz suplente.

Se hace constar, no obstante, que estos cargos deben ser ratificados por la Asamblea.

- En lo referente a la comunicación constante que la Mesa de Coordinación y el Grupo Municipal deben mantener, se designa a José Pazos como enlace entre los dos órganos.

- Se aprueba por consenso elevar a la Asamblea la petición de cambio del reglamento interno de la Mesa de Coordinación recogido en el documento "**Organización de Guanyar Alacant**", para modificar el **Artículo 3.5. "Funcionamiento de la Mesa de Coordinación" (párrafo 1)**.

- La Mesa de Coordinación presentará en la próxima Asamblea ordinaria su propuesta de creación de la nueva Comisión técnica de carácter temporal "Comisión de Entidad jurídica de Guanyar Alacant".

- Se desestima la petición de ubicar las próximas Asambleas de GA en espacios municipales, a fin de respetar la normativa vigente y esperar a la modificación del reglamento sobre el uso de centros sociales y espacios municipales que el Ayuntamiento tiene previsto confeccionar.